



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 10 de mayo de 2011, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
74.672.416	BENITEZ FERNANDEZ, ELENA	09022310	PRI
53.365.771	JIMENEZ FERNANDEZ, PATRICIA	09028500	PT
23.286.357	GIMENEZ REVERTE, MARIA INMACULADA	09028650	PT
48.469.048	ORTIZ MEDINA, GUADALUPE	09028830	PT
47.072.744	ROLDAN RODRIGUEZ, PILAR	09029210	PT
13.979.452	BARRI SAIZ, MARIA	09029360	PT
27.452.470	GALVEZ MORALES, M. MARAVILLAS	09032200	FF
48.497.386	GOMEZ DIAZ, RAUL	09035030	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 13 de mayo de 2011
LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.